

EL CONCISO.

N. XXIII.

4 quartos.

SÁBADO 6 DE OCTUBRE DE 1810.

CORTES.

La sesion del 2 principió á las diez y media de la mañana, y fué pública hasta las dos ménos quarto, hora en que se mandó despejar.

Fueron admitidos á prestar juramento el Decano del Consejo de Castilla, el de Indias, el de Órdenes, el de Hacienda, los Capitanes generales de la Esquadra y Departamento, y los Intendentes de Marina y Ejército. Algunos de estos señores arengaron á S. M., en cuyo nombre contestó el Presidente de las Córtes.

En toda la sesion solo se trató de las Américas.

Se leyó una representacion de los Americanos europeos, en que solicitan tener un representante ó al menos un expositor en las Córtes, y para esto alegan la razon de haber en América 750 individuos europeos que carecen de representante en este augusto Congreso, y los méritos, sacrificios y donativos hechos por ellos, como motivo particular para ser atendidos.

Varios vocales tanto Americanos como de la Península declamaron contra esta solicitud, y probaron lo absurdo que era hacer diferencia ni distincion entre los criollos y los europeos quando todos componian una familia y una nacion, y como han salido por votacion y por suerte los unos, podian haber salido los otros &c.

No admite duda que dicha representacion es muy fuera de propósito, y asi nadie la ha apoyado.

Despues siguieron varios Diputados de América insistiendo mas y mas sobre que las Córtes declaren lo mismo que se ha dicho en todos los Concisos anteriores.

N. subió á la tribuna, y con la felicidad y acierto que acostumbra, manifestó la sorpresa que le causó (como á todo el público) ver un Diputado puesto de



rodillas en la tribuna perorando en favor de los Americanos á S. M. como á representante del Ser supremo. Aquí no se viene (dixo en sustancia el digno Diputado N.) á mover los corazones, sino á demostrar verdades: ni la voz de uno de nosotros debe dirigirse al público sino al augusto congreso de las Córtes:

Se terminó la sesion pública á las dos, y continuó secreta hasta las tres de la tarde.

Dia 3, comenzó la sesion á la hora de ayer; se volvió á la discusion pendiente sobre la propuesta de los decretos relativos á las Américas.

N. dixo que sentía mucho se gastase el tiempo en discusiones sobre un asunto que aun no tenía estado: que se trataba de la confirmacion de dos decretos de la Junta Central que aun no se habian leído en el Congreso: que por falta de antecedentes las Córtes carecian de la instruccion necesaria para sancionar dichos decretos: que parecia una cosa mui obvia, sin pasar adelante en la discusion, pedir informe al consejo de Indias, el qual con arreglo á las leyes de Indias, reglamentos, recursos y otras noticias daría su dictamen; y despues en vista de todo podrian las Córtes asegurar el acierto en tan delicada materia.

Se le contextó que no se trataba de precipitar la determinacion del Congreso; que bastaba que para la votacion de dichos puntos se fixase un dia, con tal que no fuese mui distante; y se pidió que para el efecto se tuviera presente que los decretos propuestos darian nuevo estímulo á la generosidad Americana; que sin dinero no se podía continuar la guerra, y que el dinero venía de las Américas.

N. tomó la palabra y dixo que se deberían ofender los indios de que ahora se les declarasen libres, pues nunca habian sido esclavos, y siempre las leyes les habian dado no solamente los derechos de libertad, sino tambien algunas prerrogativas mas que á los mismos Españoles; que algunos sugetos instruidos en las leyes, cos-

tumbres y caracter de los indios habian dicho que el mejor medio de favorecerlos es hacer que se observen sus leyes: que tampoco se debía tratar por ahora de indulto para los que habian tenido parte en los movimientos de Caracas, porque se podian dar por ofendidos del mismo indulto que siempre suponía delito; que la Regencia habia enviado un Consejero comisionado con plenas facultades, el qual tal vez á estas horas habria tomado todas las disposiciones convenientes.

N. habló en fayor de los decretos propuestos y dixo, que en atencion á que por ahora no se habian de sancionar, se reservaba decir mucho acerca del discurso anterior.

El comandante de Carabineros reales se presentó á prestar juramento.

Se recordó la propuesta de que se nombrase la comision, llamada de justicia. Despues de una ligera discusion, en la qual se convino que no se habia de llamar de justicia, ni se habia de apropiarse nada de la potestad judicial, depositada en los jueces, se pasó á votar si se nombraría una comision que examinara y propusiera á las Córtes la providencia que se podría tomar para conseguir la pronta y recta administracion de justicia y casi todos votaron por la comision.

Se acordó tambien mandar que la Regencia remitiese todos los documentos y papeles relativos á Córtes.

Se insistió en que se nombrase una comision de Hacienda; y en efecto se acordó, pero no se nombraron los sugetos que la habian de componer, porque se dixo que era necesario tiempo para el acierto en el nombramiento, con lo que se dió por concluida la sesion cerca de las dos.

ANEDOCTA.

Parece que el ex-rei Luis remitió la renuncia al trono de Holanda á su hermano Bouaparte en los tér-



minos siguientes: «te remitó la corona que me diste, la muger que me encargaste, y los hijos que de ella tuviste.» Se non é vero, é ben trovato, que quiere decir, que la ex-reina está en Secheron, y el ex-príncipe heredero en Paris.

NOTICIAS.

Un tomo en folio no bastaría si hubiera de ponerse en noticia del público la multitud de acciones de las partidas que se multiplican como enxambres por toda España. Nunca ha estado la guerra mas encendida. Los vándalos pagan continua contribucion de sangre; su desercion se aumenta por instantes, el número de prisioneros crece cada dia, y la nacion amaestrada por la necesidad, y ansiosa de vengar los indecibles ultrages que ha padecido, ha acertado con el género de guerra que debe hacer á esa caterva de salteadores, asesinos y foragidos. En Madrid entran á carretadas heridos del Pardo que dista dos leguas. En Pamplona hai una continua alarma. El Empecinado cuenta sus triunfos casi por el número de dias. En Castilla, en Aragon, en la Mancha, en Cataiuña, en una palabra, en toda la hermosa superficie de este pais privilegiado no hai un palmo de terreno ocupado por los enemigos en donde gocen de quietud. Y si esto pasa antes de la feliz reunion de los padres de la patria ¿qué no deberémos esperar en adelante de las sabias y enérgicas disposiciones de este congreso, dedicado exclusivamente á salvar la nacion?

Lisboa 29 de setiembre.= El 27 atacaron los enemigos las posiciones de nuestro ejército: duró el ataque desde las 4½ de la mañana hasta las 5 de la tarde, y fueron constantemente rechazados con gran pérdida, que las cartas particulares hacen ascender á 600, siendo la nuestra y la de los ingleses apenas de 800. Ha sido hecho prisionero el general de brigada frances Simon; al dia siguiente se esperaba la repeticion del ataque, y un éxito igual ó mayor.